

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 8.721/2010

En virtud de las facultades que me confiere el artº. 21.1 a, de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre (B.O.E. nº 305, de 22 de diciembre de 1986), por el presente

---

**RESUELVO:**

PRIMERO.- Delegar la totalidad de las funciones de esta Alcaldía durante los días 28 de agosto al 6 de septiembre del presente año, ambos inclusive, en el Primer Teniente de Alcalde de esta Corporación don Alfonso Delgado Cruz, por disfrute de periodo vacacional.

SEGUNDO.- Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Montoro, 9 de agosto de 2010.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.